



Mendoza, 21 de abril de 2017

VISTO:

El Expte. CUY: 0011063/2017 y la Nota CUY: 00019584/2017, donde se tramita la designación interina en un cargo de *Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría "E" – Tiempo Parcial*, de la *Mgter. Susana Estela ORTEGA*, y

CONSIDERANDO:

Que, por nota de referencia la Secretaria Administrativa Económica Financiera, informa que en razón de la jubilación de la Directora de Editorial y a fin de darle continuidad a tareas específicas para la elaboración de libros Institucionales y proyectos propios de la Editorial; correspondería la designación de la *Mgter. Susana ORTEGA*, en el cargo de *Coordinador de Facultad - Categoría "E". Tiempo Parcial*, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, en fs. 3, Dirección General Económico Financiera, informa que habiéndose efectuado el control presupuestario, puede accederse a lo solicitado, con carácter de interino, en un cargo de *Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría "E" – Tiempo Parcial*, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de interino a la *Mgter. Susana Estela ORTEGA (D.N.I. 5.330.536)* en un cargo de *Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría "E" – Tiempo Parcial*, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017, para cumplir funciones en la Dirección de Editorial de la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2.- La Imputación Presupuestaria para el cargo con carácter interino de *Coordinador de Área de Gestión de facultad Categoría "E" Tiempo Parcial*, responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	Autoridades Superiores - Coordinador	Coordinador de Área de gestión Categoría "E" Tiempo Parcial

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. ROBERTO LOYHAR LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Ph. Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 154